

**J. L. ESTELRICH**  
DIRECTOR

REDACCIÓN:  
Calle de San Bartolomé, núm. 32.

**Teléfono n.º 6**

PRECIOS DE ABONO

Un mes: España. . . . .	1'25
"    Ultramar. . . . .	1'50
"    Extranjero. . . . .	2'25

# LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO  
EDICIÓN DE LA NOCHE

**JOSÉ TOUS**  
FUNDADOR-PROPIETARIO

ADMINISTRACIÓN:  
Plaza de Cort, núms. 14 y 16

Telegramas: **HORA-PALMA**

Anuncios, reclamos y comunicados  
«Centro de Anuncios», Luz, 21.

Número suelto . . . . . pesetas 0'06  
Id. atrasado . . . . . » 0'10

## LA REINA DE ESPAÑA

(CONCLUSIÓN)

En los consejos de ministros, la reina asombra por la variedad de sus conocimientos, su percepción clara de todos los asuntos que se tratan y se discuten, sus ideas justas sobre todas las cosas, su buen sentido, su inteligencia abierta a las cuestiones, hasta a las más arduas. Se hace explicar detalladamente todo lo que ella no conoce desde el principio, y acaba por estar en disposición de discurrir con rara oportunidad, sobre todas las cuestiones políticas y comerciales, hasta aquellas pendientes con Inglaterra. Se preocupa mucho de Cataluña, conoce los poetas catalanes, y esta lengua dura pero poética y varonil que se llama el catalán. Estudia todas las cuestiones económicas, está al corriente de todo cuando se hace y se dice, conoce el movimiento de todas las industrias de Barcelona, conoce su importancia y ramificaciones. ¿Donde ha aprendido la reina todo esto? Nadie lo sabe. No contenta con hacerse leer toda la correspondencia relativa a los tratados comerciales, hace poner a parte aquella que han llamado su atención y estudia concienzudamente las cuestiones en el silencio de su gabinete y de su oratorio. Trata de conocer los hombres de todos los partidos, los recibe con afabilidad admirable, morada de seducción y simplicidad, y les encanta en seguida con sus aptitudes maravillosas. Su inteligencia viva, su lealtad evidente, su intrepidez, conmueven y subyugan a los que están a su alrededor.

Como ya lo he dicho en mis precedentes artículos, el cuerpo diplomático ha sido vivamente sorprendido por su actitud, tan natural, tan correcta, tan enternecedora y tan magistral al mismo tiempo. En sus breves conversaciones con varios diplomáticos, ha pedido probarlos que conocía a fondo, no sólo su idioma, sino que también la historia y la literatura de su país, que estaba al corriente de cuanto pasaba en su pueblo, y sabía la cualidad dominante y el lado frágil de todos los hombres políticos de Europa. Sus facultades gubernamentales son evidentemente privilegiadas. Se ha revelado en un instante hombre de estado y hombre político. Con extraña intuición que llamaré divina, ha comprendido en seguida lo que debía hacer para ser un gran rey. Se ve que ha leído repetidas veces y meditado los artículos del *Staat Lexicon*, ese *vade-mecum* de todo soberano; conoce la importancia de todas las cuestiones militares y ha debido muchas veces soñar con un consejo privado compuesto de militares y de civiles, donde se tratarían todas las cuestiones relativas al ejército, y donde estarían representadas todas las opiniones políticas.

Sus diversas conversaciones con los generales, después de su vinedad, les han vivamente sorprendido. Estos han encontrado un encanto extraordinario en hablar con ella de todas las cosas, fuera y todo de la política. Les ha parecido asombrosa, según la palabra de López Domínguez. Los literatos han recibido igual impresión; ésta será mayor en adelante, cuando mayor sea el número de ellos. Ha leído todos los libros de Castelar y de Salmerón y estoy segura de que le pesa, como pesaba a Don Alfonso, no conocer a estos escritores ilustres, porque gusta en extremo de hablar con los hombres de los partidos los más diversos, y de oír y meditar los argumentos que oponen a los proyectos de sus ministros. No tiene prejuicio alguno sobre nada. Sabe escuchar, cosa rara, aprovecharlo todo, darse cuenta de todo. Ha presentado, en fin, mediante una adivinación increíble, la importancia que tienen las obras públicas para el reino que está llamada a gobernar, ella decide a los ministros a realizarlas en Madrid, Barcelona, en los grandes centros, y a conceder facilidades a todos los municipios para proseguirlas. Conoce la constitución de los diferentes Ayuntamientos de su reino, el valor ó la capacidad de los hombres que los componen; cuanto de ellos se puede esperar, lo que hay que pedirles, inculcarles, explicarles. Está convencida — y se lo revela su sentido personal, al mismo tiempo que sus lecturas sobre las cuestiones sociales — que cualquiera revolución es imposible mientras las clases obreras obtengan trabajo y que ninguna crisis podrá producirse si las clases pobres teniendo deseo y voluntad de trabajar hallan ocupación.

Crear obras, imaginar obras, he aquí la preocupación constante de la reina, y he aquí, en efecto, la solución lógica y práctica de todas las huelgas y de todas las crisis obreras. Si se llega a dar trabajo a

todos los ciudadanos que tengan derecho a él — es decir a la existencia — se llegará a crear una especie de socialismo oficial, si así puede decirse.

Ella se da cuenta de que, mientras los obreros estarán ocupados en trazar carreteras, en construir caminos de hierro, no soñarán en alterar el orden de cosas establecidas. No ignora que hay fácilmente para más de quince años trabajos útiles en España, y que las dos bases de la situación y los dos pararrayos infalibles son el trabajo para los obreros, el contentamiento del ejército, los generales satisfechos del régimen, de la administración, de las facilidades que les serán concedidas para realizar sus reformas ó sus mejoras.

María Cristina no sólo se ocupa en el porvenir de los trabajos públicos, sino que estudia también las cuestiones de instrucción pública; trata de mejorarla, de ponerla a la altura que ha alcanzado en Austria.

Si puede realizar sus ideas, merced a los consejos y a la cooperación de sus ministros, no sólo hará una obra grande y útil, sino que al propio tiempo conquistará toda la juventud estudiosa. He oído hablar de ella a los estudiantes; no se puede imaginar hasta que punto empezarán a serle adictos y los progresos que su popularidad hace por este lado.

Si a más de esto realiza algunas reformas en la corte, renueva poco a poco, sin esfuerzo, lentamente, una parte del personal, sería una gran reina. En ella hay la madera, la voluntad, la ambición.

Si, desgraciadamente, nuevas catástrofes cayeran sobre España, si un mal enorme sobrevenia, veríamos nosotros la actitud heroica de la reina, su valentía, su amor profundo a su pueblo.

MARIE LÉITZIA DE RUTE.

## LO DE FILIPINAS

### TRATOS CON AGUINALDO

DOCUMENTOS

(CONCLUSIÓN)

#### Aguinaldo escribiendo

*Biac-na-bató* 24 de Noviembre de 1897.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro Paterno. Muy señor mío y de mi apreciable consideración: En mi poder su afectísima carta del 19 del corriente que contesto.

Le agradeceríamos a usted en el alma presente y exprese al señor marqués de Estella nuestra gratitud a la atención y paternal cuidado con que llama a los insurrectos filipinos hacia su bienestar, procurando evitarles de una desgracia que quizás y sin quizás les sobrevendría al pasar por la capital, por cuyo mismo motivo hemos desistido de ese pensamiento, aunque lo sentimos, porque así como usted lo sabe muy bien, hubiéramos tenido ocasión de saludar personalmente al que, como el señor marqués de Estella, ha sabido, inspirar confianza, conquistar la estimación del pueblo filipino. Ciertamente, y confirmando el contenido de la última cláusula del convenio, no solamente el pueblo pacífico, sino también la insurrección misma, le tiene al marqués de Estella como digno representante de un Gobierno, como un verdadero general de sabiduría y alta penetración, ilustre por más de un concepto, de corazón grande, noble y generoso y que estas condiciones personales de que está dotado lo ha comprobado en el país con el lenguaje más elocuente, que es el de los hechos.

Debido a la variación de ruta ó itinerario del viaje, necesariamente hubo de sufrir una pequeña modificación el programa bases del convenio, que espero de usted y del señor marqués de Estella merecerá su beneplácito y aprobación.

Se expresó en el programa el objeto de otros generales y jefes que se quedarán en Biac-na-bató, el cual es precisamente el de atender y acompañar a los Sres. Tejero y Monet en su permanencia en Biac-na-bató, rodeando así a sus personas de las mayores garantías y seguridades, procurando hacer llevadera y dulcificar la vida en los montes; más estas mismas garantías se han adicionado en el último párrafo del programa a favor de aquellos generales y jefes que se quedan, junto para que puedan permanecer con tranquilidad en estas islas, si así lo desearan, concesiones especiales que expresamos a favor de los referidos señores, no obstante la amnistía general, por aquello de que han sido y son personas de gran significación en la insurrección.

Una de las alteraciones importantes que ha sufrido el programa es lo relativo a la entrega del primer plazo del dinero, que en vez de efectuarse en estas islas se verifica en Hong Kong. Esta modificación obedece a que casi todos los jefes de la insurrección y personas de significación en ella se marchan al extranjero, unos con el fin ya de residir en él interin no desaparecen en Filipinas los males sociales y políticos que abortaron la insurrección, y otros con el de adquirir conocimientos científicos, literarios, industriales, artísticos, etcétera, etc., los cuales, como usted sabe, no se obtienen ni se obtendrán nunca en Filipinas mientras no sea un hecho en ellas la libertad de pensamiento y enseñanza, y mientras existan los frailes, fuente inagotable y perenne de nuestros males, acción y fuerza motriz y directriz de nuestros gobiernos y administración de todos sus ramos.

Además de los jóvenes insurrectos que como se deja dicho, desean obtener carrera en el extranjero, hay también un sinnúmero de niños huérfanos de padre y madre, con motivo de esta misma insurrección, a los cuales desea el pueblo dedicarle una recompensa por los servicios de sus padres, acogiendo a esos huérfanos y llevándolos a los centros libres de enseñanza que, aparte de no encontrarse en Filipinas, aun contentándonos con los que haya, aquellos infelices no podrán aspirar con ello a carrera alguna, siquiera porque son insurrectos unos, é hijos de insurrectos otros. ¿Es cierto lo que le digo, amigo Paterno? Los hechos son la muda é indiscutible contestación de esta pregunta. Es más; la revolución tiene su Gobierno propio, denominado república de Filipinas. El pueblo, por sus representantes al ser consultado sobre el particular de la pacificación, entre otras cosas, hubo de acordar que el dinero se destinase para el sostenimiento de los que vayan a vivir en el extranjero y de todos los jóvenes y niños que vayan a estudiar en el mismo, por lo que creyó conveniente que la entrega se verificase en Hong-Kong. Le será a usted franco. A fuerza de tantos engaños, el pueblo hubo de tener desconfianza, y esto es uno de los males que padece, lo cual lamentablemente en el alma. Este mal no se crea que lo decimos en sentido de aconsejar a nadie y si en gracia de decir la verdad y de hacer patentes los motivos es preciso tratarlo con medicamentos eficaces y activos que, traducido en el terreno en que estamos hablando, no son otra cosa más que una política franca y leal. Su amigo de usted ciertamente es jefe del ejército revolucionario, pero también es cierto que es presidente de un Gobierno constituido denominado república Filipina.

Como jefe del ejército revolucionario ó como presidente de la República, usted comprenderá que no mi voluntad ni mis posiciones y todos mis acuerdos en relación con la insurrección habrán de proceder de las prescripciones de la constitución votada por el pueblo, en su representación del cual emanan todos los poderes que represento y representa el gobierno constituido, y debo hoy hacer a usted presente que cuando el convenio sea del agrado del Gobierno español, como así lo espero, habré de someter al consejo supremo de gobierno, y luego a la ratificación de la asamblea de representantes, sopena de que el convenio sería nulo y de ningún valor y la pacificación ilusoria, si bien aseguro a usted que utilizaré todos los medios influyentes y convenientes, como así no dudo lo harán los que conmigo componen el gobierno, para que el pueblo, conociendo las ventajas, la pacificación y los altos benéficos fines que animan al marqués de Estella a favor del país, se conformen y aprueben el convenio. Pero por de pronto, querido amigo, debemos contentarle, al menos digo yo por mi parte, debo acceder y obedecer sus justas exigencias, que no son otra cosa que sus verdaderos deseos. Me exige que yo eduque a sus hijos en el extranjero, que yo les instruya, que yo les haga ilustrados y que se emplee ese dinero para esos fines. ¿No le parece a usted justa y legítima esta exigencia siquiera a cambio de tantos males y de la orfandad en que se encuentran esas criaturas, ya que aquella fué motivada por la insurrección, ó sea por la conquista de los derechos del país? Sería muy largo de extenderme más sobre el particular y creo que cuanto digo por el pueblo abunda usted como

también el señor marqués de Estella.

La insurrección, como es público y notorio, ha principiado con cuatro bolos y cuatro cañas puntiagudas. La importancia que se diera de ella antes y hoy, reconoce por base, no precisamente el número de armas de que dispusiera, sino la unidad de pensamiento, y porque las irrupciones se verifican espontáneamente en los barrios, en los pueblos y en las provincias sin excitación de ningún género, sin ningún estímulo, sin otro fin más que el de perseguir sus derechos y libertades. Ansioso el pueblo desde hace más de tres siglos por una parte, y por otra habiendo venido ya á un extremo de rigidez las cadenas ó los lazos políticos, naturalmente hubo de pronunciarse en esa explosión, y el son de la palabra libertad y derechos era lo suficiente para lanzarlos ciegos al campo de la pelea, fué el eco de la trompeta del Ángel que llama y revive a los muertos. Esto es por demás sabido; por lo mismo no crea usted que al formular el inventario de las armas haya tratado de ocultar algunas. Aparte de esto, la mayor parte de las armas que cuenta la insurrección son tubos de hierro desgajados de las máquinas de vapor ó de los molinos de azúcar, otras son escopetas de salón y de caza, y algunos Remingtons y Mauser obtenidos en los campos de batalla.

De los últimos no cuenta la insurrección más que los que aparecen en el inventario, que son los que hoy por hoy, se conservan en Biac-na-bató y destacamentos inmediatos, sin contar los existentes en los destacamentos de Cavite, Laguna, Batangas, Nueva Ecija, Bulacán, Pampanga y otras provincias, que calculo, sumando todos, ascenderán a 600 los de fabrica Mauser y Remington, y para cuya entrega, como se deja expresado en el programa, expediré a su tiempo órdenes oportunas.

La base de cálculos precedente del número de desertores no puede ser aceptable, puesto que no todos estos se incorporarán en las filas de la insurrección trayendo consigo sus armas. No se diga tampoco que nosotros los insurrectos tengamos alguna pizca de desconfianza en el marqués de Estella, por cuyo motivo trataremos de ocultar algunos armamentos, no, antes por el contrario, probáramos, si cabe, nuestra ciega y absoluta confianza en él al permitirnos revelar secretos de suma trascendencia de la insurrección, cuales son las manifestaciones que se hacen en el inventario. Debo añadir a mis anteriores exposiciones se tengan en cuenta que los hechos de armas en los combates habidos en los pueblos de San Rafael, Santa Rosa y San Quintín, han producido a la insurrección la desaparición de cincuenta fusiles entre Mauser y Remington y además de esto, los fusiles de aquella procedencia que por un excesivo uso se inutilizaron por falta de personal y aparatos necesarios, no se vuelven a reponer y se quedan tirados en cualquier lado; y por último, merece hacer mención a propósito de esto, que en los actos de combate, mucha gente, sin ser de la insurrección acude a él y se apodera de las armas, con las cuales luego se van para hacer sus pillerías, que por lo mismo el Gobierno de la República ha adoptado medidas muy enérgicas, dictando bandos muy severos para la persecución y captura de todas aquellas partidas no incorporadas en las filas de la insurrección que se dedican al bandolerismo y a toda clase de atrocidades.

Ruego a usted haga presente a S. E. que no he incluido en el inventario los dos rifles que tengo, porque quisiera llevarmelos a Hong-Kong.

Usted me interesa en su carta y adjunta tengo el gusto de enviar a usted relación ó lista de los hombres que componen el Consejo Supremo del Gobierno y los de los generales y jefes del ejército revolucionario y el inventario de las armas y municiones de que dispone la insurrección.

No le extrañe a usted que no aparezca nada de salitre y demás ingredientes necesarios para pólvora y explosivos, puesto que usted sabe muy bien que el mercado de Manila se ha cerrado completamente para nosotros, especialmente el de salitre, plomo y otros efectos para material de guerra, y que si hasta ahora cuenta la insurrección con una escasísima cantidad de cápsulas cargadas, éstas proceden de los campos de batalla, cargadas con pólvora que se ha traído de Cavite, extraída de las balas de cañón disparadas allí y que no han explotado por las condiciones desfavorables del terreno.

Con el fin de demostrar al señor marqués de Estella los acendrados sentimientos de gratitud que abrigamos hacia él todos los que nos marchamos al extranjero, le agradeceríamos a usted inmensamente

en el alma influya en el señor marqués de Estella, a fin de que venga con nosotros a Hong-Kong su querido sobrino D. Miguel Primo de Rivera, á quien desde aquí tenemos el gusto de saludar, rogando a usted lo haga presente.

No puedo precisar el número exacto de desertores, puesto que muchos de los que se me han presentado con armas, después de recibir su gratificación se han marchado con pretexto de visitar a sus familias y no han vuelto. En los campamentos de Cavite hay algunos, cuyo número tampoco puedo precisar por falta de datos que hasta ahora no he recibido.

En el inventario no aparecen cananas, mochilas y correajes por estar muy deteriorados, y no lo he creído necesario por su poca importancia.

Para que también se evidencie cual es nuestro afán que los insurrectos quieren la paz con España, y para que la lealtad y nobleza del pueblo filipino esté en la altura que siempre ha ocupado, desde ahora, desde aquí y por esta carta, queda usted autorizado por los insurrectos a gritar: ¡Viva España! ¡Viva Filipinas siempre española! ¡Viva el pacificador D. Fernando Primo de Rivera! ¡Abajo los frailes!, en la primera ocasión que sea propicia.

Se reitera de usted con toda consideración su afectísimo amigo y atento seguro servidor,

Q. S. M. B.

*Ilmitio Aguinaldo.*

### Nuevas proposiciones

*Biac-na-bató* 5 Diciembre 1897.

Excmo. Sr. D. Pedro A. Paterno.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: me he enterado como también los señores D. Baldomero Aguinaldo y don Mariano Llanera del programa *ultimatum*, carta de D. Miguel Primo de Rivera, que ha tenido la amabilidad de enviarnos y de la de usted á todo lo que en contestación debemos significar: Que en atención á la brevedad del plazo que en aquel programa se prefiere, durante el cual nosotros y el Consejo de gobierno pudiéramos ponernos en contacto ó en inteligencia con el pueblo que representamos, perdone que digamos nos es, á pesar nuestro, materialmente imposible aceptar ninguno de los casos establecidos en el referido programa; como también es para nosotros punto menos que imposible poner en práctica los medios que nos sugiere para obtener la conformidad y beneplácito del pueblo.

En efecto: señalase en el programa el día 30 de Noviembre al 6 de Diciembre como tiempo que hemos de disponer nosotros y el Consejo de gobierno para explorar la voluntad del pueblo en favor de la pacificación y del programa, voluntad que en cualquiera de los tres casos consignados debe ser la clave para la legalidad y validez del convenio: seis días únicamente. Eu ese interregno de tiempo ni con mucho es posible practicar tal gestión.

Prescindiendo del por nosotros señalado procedimiento para contraer los compromisos que se nos exigen en el primero y segundo caso, si aceptáramos el tercero sin contar con la soberana voluntad del pueblo, ¿en qué concepto nos colocaríamos?

En el colmo de los colmos. Estamos al frente de un pueblo que se ha levantado y sacrificado sin otra mira más que a la sacrosanta idea de perseguir sus derechos y libertades.

Ya que es el programa citado un *ultimatum*, nos atenemos y ratificamos en un todo á los documentos que hubimos de depositar en manos de usted, y en el lamentable caso de que no se aceptara, hacemos esta nueva proposición, con otras bases:

- 1.<sup>a</sup> Expulsión de Filipinas de todas las órdenes religiosas.
- 2.<sup>a</sup> Declaración de ser Filipinas provincia de la Monarquía, estableciendo en ella todas las leyes, derechos y libertades de que gozan las demás provincias, con expresa derogación de todas las leyes y decretos que con carácter especial rigen hoy en Filipinas.

- 3.<sup>a</sup> Resunciamos a toda indemnización ni pecuniaria ni otra que d.termine gravancia ó sacrificio para España.

- 4.<sup>a</sup> Nos comprometemos solemnemente, y juramos ante Dios, las naciones del universo y el Gobierno de España, prestar, aunque seamos insignificantes, nuestra cooperación individual y colectiva para la efectividad de estas condiciones, manteniéndose en nuestra situación el tiempo necesario hasta que sean un hecho y entonces depondremos espontáneamente las armas, conservándonos en actitud pacífica desde que se acepten nuestras proposiciones hasta que se cumplan.

El Consejo de gobierno, en sesión extraordinaria celebrada el 3 del corrient,

# SECCION DE ANUNCIOS

## LUZ-21 CENTRO DE ANUNCIOS LUZ-21

### JUAN GONZALEZ

Se admiten anuncios para los periódicos de la circulación de Baleares.

#### TARIFA PARA LOS MISMOS

A ptas. 0'04 centímetro cuadrado en la 4.ª página. ♦ A ptas. 0'06 id. id. en la 2.ª ó 3.ª página. ♦ A ptas. 0'08 id. id. en la 1.ª página.

Anuncios permanentes a precios convencionales. Abierto todo el día, los laborables y hasta las dos de la tarde los festivos.

#### ANUNCIOS MORTUORIOS

##### TARIFA PARA LOS MISMOS

Un anuncio tamaño una columna en primera página	Ptas. 8'00	Un anuncio tamaño tres columnas en primera página	Ptas. 30'00
Un id. id. id. id. id. segunda ó tercera página	id. 4'00	Un id. id. id. id. id. segunda ó tercera pg.ª	id. 20'00
Un id. id. id. id. id. cuarta	id. 2'00	Un id. id. id. id. id. cuarto	id. 10'00
Un anuncio tamaño dos columnas en primera página	Ptas. 12'00	Un anuncio tamaño media página en primera	Ptas. 60'00
Un id. id. id. id. id. segunda ó tercera pg.ª	id. 8'00	Un id. id. id. id. id. segunda ó tercera	id. 40'00
Un id. id. id. id. id. cuarta	id. 4'00	Un id. id. id. id. id. cuarta	id. 20'00

Los suscriptores tiene el derecho del 20 p8 de descuento. Los anuncios de aniversarios tienen derecho al 30 p8 de descuento.

#### ENCAJE DE PROSPECTOS A PTAS. 3 EL MIL

**LA TOS**  
REMEDIO SEGURO PARA  
**PECTORAL ANACAHUITA**  
AFECIONES DE LOS PULMONES.  
LANMAN & KEMP  
NEW YORK  
EL BALSAMO POR EXCELENCIA  
CUAL LA TOS MAS PERTINAZ Y HA  
PRODUCIDO GRAN ANTIQUIDAD EN DOLOR  
DE TRINIDAD INDICACIONES EN DOLOR

**¡Agricultores!**  
EMPLEAD EL  
**AZUREGRIS**  
de Biabaux  
para la curación de las enfermedades de la vidia  
**Mildew, Anthracosis, Oidium**  
y destrucción de todos los insectos y parásitos que le son perjudiciales

El AZUREGRIS DE BIABAUX superior y más barato que el sublimado se emplea con éxito para combatir las enfermedades del Olivo, Naranja, Limonero y demás frutales.  
El AZUREGRIS DE BIABAUX destruye los pulgones, hormigas, caracoles y cuantos insectos atacan y dañan los tomates, patatas y otros vegetales.  
El AZUREGRIS DE BIABAUX obtuvo Medalla de Oro en el último concurso de Montpellier.

De venta en las peluqueras Dregnorris  
Para informes: dirigirse a Fuster Serra y C.ª - Palacio, 14

### Temporada de Verano

Almacén de Pañería Sastrefía, Lencería y demás artículos

### BUENAVENTURA FUSTER Y FUSTER

Galera 6, 8, 10 y 12 - PALMA DE MALLORCA - Plaza de Coll 9ª y 9ª y 9ª

La casa que vende más barato acaba de recibir todos los artículos propios de la estación tanto en Pañería como en los demás géneros los que pone a disposición de su numerosa clientela donde no dudo encontrarán géneros de buen gusto a la par que a precios muy reducidos

GRAN LIQUIDACION en lanas para señoras y en trajes confeccionados para caballero desde 3 duros en adelante.

PARADA DEL TRANVIA GALERA DE 6 A 12 PLAZA COLL DE 9 A 9ª

### TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL  
**VINO URANADO PÉPSICO**  
PREPARADO POR  
**J. TORRENS FARMACÉUTICO**

El Vinum Uranatum Pepsicum es un medicamento que se prepara en España, en el laboratorio de J. Torrens, en Barcelona, y que ha sido ya probado en los hospitales de Francia, Alemania, Inglaterra, España, etc., etc., y ha dado lugar a una gran cantidad de curaciones. Este medicamento es muy eficaz para el tratamiento de la diabetes, y también para el de otras enfermedades que se relacionan con ella.

Depositos: Centro Farmacéutico, La Barceloneta, Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Piaz, Plaza del Dr. 6, 2.ª Soler Farmacia de J. Torrens.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL  
**ESTÓMAGO**  
Y  
**É INTESITNOS**  
se curan siempre con el  
**ELIXIR A LA ANGLUVINA GIOL**  
APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MEDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR A LA ANGLUVINA GIOL, cura la Diarrea, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Hinchazón, Indigestión, Náuseas, Vómitos, Extracostado, Vientos subcutáneos, Eructos, etc., etc., y también las enfermedades del Estómago e Intestinos debidas a las embriagueces, y todas las enfermedades de los niños.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL a cualquier otro preparado.

Venda al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Releante, 31. BARCELONA

## ANUNCIOS MORTUORIOS

Resultan más económicos que las esquelas. Suprimen el engorroso trabajo de formar listas y escribir sobres. Evitan olvidos que con las esquelas se padecen. Ahorran los gastos de repartidas. Son más leídas por su gran circulación. En un solo anuncio puede publicarse entiero y funeral. Se admiten a todas horas y para todos los periódicos de Palma

**En el Centro de Anuncios**  
21-Luz-21

Por la noche, llámasse al vigilante. Abierto todos los días laborables y hasta las dos de la tarde los festivos.

**Imágenes Religiosas**

Imprenta y Librería de J. TOUS  
Cort, 14 y 16. S. Bartolomé, 32

Recientemente adquirido, podemos ofrecer a nuestra numerosa clientela y al público en general, un bonito surtido de imágenes religiosas.

Los clichés están hechos por el procedimiento de galvanoplastia, lo que permite que la impresión resulte sumamente fina y agradable, aún en papel de infima clase.

**DINERO** - Se da a préstamo con hipoteca. Compra y venta de fincas. Cadace, 11, Entrepuerto - Palma.

**MONEDAS Y OBJETOS DE ORO**

Por tener facilidad de dicho metal se pagan a buen precio todas las que se presenten. También se compran toda clase de objetos antiguos.

CALLE DE FOLIO 12 (Frente con Juan de S. año)

**AVISO:** El que desea matar a la madre de Folio y de Olivo, en la calle de Torrente, núm. 27 informará.

**Alquiler:** Se alquila una tienda situada en la Plaza de Cort, número 12. Informar: Llorit, 14.

**Nodrizas:** Una de 30 años de edad, lecha de tres meses, desea encontrar criatura para lactar en su propia casa. Informes: En Inca, calle de las Cuevas 8 y en Palma, Centro de Anuncios, Luz-21.

**Se alquila:** Un espacio pletico de 1.ª que reune toda clase de comodidades, situado en la calle de la Alfarrería, número 27. Informes: en la misma casa piso 3.ª

**Pérdida:** Se han extraviado varias medallas de plata, que repiten un devotas imágenes, coligadas todas de una cadencia del mismo metal. En esta imprenta informarán y gratificarán el hallazgo.

**Venta:** Se desea traspasar una tienda de comestibles con todos los enseres propios del ramo. Informar: Calle de Folio, 15.

**Cochera:** Hay una para alquilar en muy buenas condiciones, situada en el Terreno. Informar: Centro de Anuncios, Luz-21.

### GRUTAS DEL PIRATA

Situadas en el PRECIO SON FORTEZA  
TERMINO de MANACOR

Estas cuevas recientemente exploradas y habitadas, son las más ricas en estuércos de todas las conocidas en Mallorca, y senderos tan cómodos, que pueden recorrerlas hasta las personas ancianas y seculares. La mejor recomendación la constituye el número sorprendente de viajeros que las han visitado desde que se abrieron al público. El precio de entrada es de 7 pesetas 50 céntimos por toda expedición de una a cinco personas y por cada persona más, peseta. Los guías viven en Manacor: Andrés Fran y Benito calle del Capitán Antonio, número 18 y Antonio Serra y Durán, calle del Barracar, número 6. El conductor Juan Lluís y Durán (a) Seta, transporta viajeros a las cuevas por el precio de 7 pesetas 50 céntimos por cada expedición de una a cinco personas, y 10 pesetas hasta ocho pasajeros. Pueden ser visitadas en un solo día, aprovechando el primer tren que sale de Palma.

Los carruajes paran en la misma entrada de las Grutas.

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID  
Calle de Olvera, núm. 1

**(PASO DE RAOLETOS)**

**33 años de existencia**

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

**SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
En esta clase de seguros consiste toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitales y Capitales diferidos a primera vida y reservas que cualquier otra Compañía, española o extranjera, obsequiará con sus seguros.

**SUBDIRECCION EN PALMA - Sol-33**

**Impotencia**  
debilidad genital, Esperma torca y esterilidad

Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensivo y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 pesetas

En Palma de Mallorca: Huelga 34 y 36 Centro Farmacéutico.

**Viaje de recreo**  
a las maravillosas Cuevas del Drach  
y visita al lago de los FRANCESES.

descubierta por Mr. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor

**IDA Y VUELTA EL MISMO DIA**  
PRECIOS DE ENTRADA A LAS MISMAS  
De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas. - Por cada persona de aumento, 1'50 pesetas.  
El guía de las Cuevas vive calle de Artá, número 31 - Manacor.

**LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO por las**  
**GOTAS MADRES SULFURADAS DE DEA**

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebidas, gargarismos, pulverizaciones, baños sulfurosos, etc. - Curan: herpes, escrofulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas etc. Frascito y pias.

Parcia de Ignacio Portezza Aquiló, calle de la Boquería.

Imp. de J. Tous, S. Bartolomé, 32.

Por telégrafo

(Prohibida la reproducción)

Encuentros Madrid 15 (11-15 m.) Habana.—En diferentes encuentros ocurridos entre nuestras tropas y los rebeldes, estos últimos han tenido treinta y seis muertos y muchos heridos. Nosotros hemos registrado dos muertos y cinco contusos. La columna del coronel Aldea ha batido las fuerzas de Calixto García que se dirigían a la costa para auxiliar a los yankees, obligándolas a retroceder al interior.

Respecto a Manila Madrid 15 (11-15 n.) Londres.—Un telegrama que publica el periódico Daily Mail, dice que el gobierno español ha pedido al de Austria que en caso de que los rebeldes se apoderen de Manila, desembarque tropas allí con objeto de proteger a los españoles. En Inglaterra creese que Alemania impedirá el cambio de soberanía en Filipinas sin obtener una base naval. Créese que Inglaterra, en vista de la actitud de estas potencias, enviará pronto barcos de guerra a Manila.

De Manila Madrid 15 (11-50 n.) El director de la compañía trasatlántica de vapores, ha recibido un telegrama de Manila, diciendo que ocurren frecuentes tiroteos entre las tropas españolas reconcentradas en Manila y los rebeldes que cercan la población. En Londres se asegura que una comisión naval española ha contratado con una casa inglesa importantes elementos navales.

Fondos Madrid 15 (11-n.) El Consejo del Banco de España acordó situar en París 20 millones de francos para pago de las atenciones de la guerra, satisfaciendo de esta manera la pretensión del ministro señor Puigserver.

La exposición de Francia Madrid 15 (11-15 n.) Nueva York.—Dicen de Washington que el presidente de la república Mr. Mackinley ha remitido al congreso un informe relativo a la exposición de París de 1900. El informe referido está resalado según se dice en términos muy corteses, adulando a Francia.

O terror d' os mundos Madrid 16 (1-40 m.) Washington.—Mr. Berry diputado demócrata ha declarado en la Cámara del Congreso que los Estados Unidos tienen sobrados elementos para hacer frente a todas las potencias que traten de intervenir en los asuntos de la República Norte-Americana, como los tiene también para no tolerar que Alemania continúe inmiscuyéndose en los asuntos de Filipinas, ni a su intervención en favor de España.

Consejo yankee Madrid 16 (1-30 m.) Nueva York.—El periódico Le Journal asegura que en el último consejo de ministros celebrado en Washington, se han ocupado seriamente de la actitud en que se ha colocado Alemania en los asuntos de Filipinas. Los ministros yankees parece tomaron acuerdos de gran trascendencia, sobre los cuales guardase absoluta reserva.

Alemania en Filipinas Madrid 16 (1-30 m.) Londres.—Despachos recibidos por vía de Hong Kong, dicen que a consecuencia del avance de los insurgentes sobre Manila, el Emperador Guillermo de Alemania ha telegrafado al Almirante de la escuadra alemana fondeada en Filipinas ordenándole que desembarcara 1.500 hombres con objeto de impedir que los insurrectos se apoderen de la ciudad.

El «Temerario» Madrid 16 (3-30 m.) Asunción (Paraguay).—La comisión encargada para reconocer el cañonero español Temerario ha terminado su misión, habiendo declarado la imposibilidad de que dicho buque pueda navegar, no habiendo fijado plazo para las reparaciones por necesitar ciertas piezas que no se encuentran en el Paraguay y hay necesidad de pedirías al extranjero.

Atentado contra un alemán Madrid 16 (3-30 m.) Londres.—En el momento de salir de la Embajada el Conde de Acovalley, primer secretario de la Embajada de Alemania, un individuo hizo fuego sobre él hiriéndole levemente. Ha sido detenido el agresor, ignorándose los móviles de la agresión.

Cosas de Sampson y C<sup>a</sup> Madrid 16 (3-40 m.) Nueva York.—Un despacho expedido en Guantánamo de fecha 14 del corriente, dice que la infantería de marina yankee atacó un destacamento español compuesto de 400 soldados los cuales fueron batidos y dispersados causándoles 40 muertos.

Las tropas americanas sólo tuvieron un herido. Lo que dice Sampson—Desmentido. Madrid 16 (3-40 m.) Washington.—Mr. Long ministro de marina, ha recibido un despacho del Almirante Sampson en el cual le dice que los cabezillas Rabi y Calixto García tomaron la villa de Aceraderos. El ministro del departamento de Estado dice recibió una nota desmintiendo el rumor circulado de que se haya hecho ningún llamamiento para intervenir en Filipinas.

Noticias falsas Madrid 15 (9 m.) Washington.—Entre las mil novelas é historias absurdas que se propalan acerca de la guerra figura la siguiente: El crucero Vesubius y acorazado Oregon, destruyeron las fortificaciones nuevas y las del Morro en Santiago de Cuba. El Vesubius empleó con este objeto proyectiles de dinamita. El departamento de marina desmiente tan burda noticia.

Noticia macabra Madrid 16 (9 m.) Washington.—Ha llegado a aguas de Santiago de Cuba el barco hospital Solaze que conduce veinticinco ataúdes de nueva invención. Lleva también un especialista en embalsamamientos.

Confusiones y embrollos.—Nuestra artillería es mejor. Madrid 16 (9 m.) Washington.—Reina gran confusión con respecto a las noticias de la guerra. Mientras algunos despachos refieren victorias yankees en Guantánamo, en los centros oficiales se duda de la certeza de tales noticias. Censúrase en todas partes el desembarco de fuerzas escasas, diciendo que Sampson las ha comprometido metiéndolas en una empresa peligrosa. Las cartas de los corresponsales que acompañan a Sampson demuestran que en el último ataque a Santiago por los norteamericanos, la artillería española resultó ser superior y mostrar más acierto que la artillería yankee.

El Papa y las potencias Madrid 15 (9 m.) Roma.—La prensa de esta capi-

tal insiste en asegurar que es segura la próxima intervención de las potencias en la guerra hispano-americana, por invitación de S. S. el Papa Leon XIII.

En el ministerio de negocios italiano se dice que la intervención de Europa sería inútil por falta de un perfecto acuerdo de las potencias.

Solo Alemania, se dice, podría intervenir en la cuestión de Filipinas. Se sabe que el Papa consulta a los cardenales acerca de la oportunidad de su intervención.

Dewey sin municiones Madrid 16 (9-30 m.) Londres.—Los periódicos publican una carta oficial del comodoro Dewey en la que dice carece de municiones y viveres, hasta el punto de que el mismo Dewey ha tratado de levantar el bloqueo de Manila.

Lo que hará Auñón Madrid 16 (9-30 m.) Se ha confirmado que el ministro de Marina Sr. Auñón saldrá de Cádiz con la escuadra que ha de mandar el almirante Cámara, y en alta mar ordenará el rumbo de la misma y dará instrucciones, regresando a Cádiz y luego a Madrid.

La referida escuadra zarpará en breve. Voto en contra Madrid 16 (9-30 m.) Nueva York.—Mr. Bryan, que fué competidor de Mackinley en la presidencia de la República unida, ha pronunciado un discurso en la ciudad de Omalia, declarando que los Estados Unidos deben renunciar a apoderarse de Filipinas.

Además Mr. Bryan combatió todo intento de anexión de cualquier territorio. Noticias navales Madrid 16 (9-30 m.) Cádiz.—Se ha desmentido que el ministro de Marina Sr. Auñón pensase ir a Cartagena y al Ferrol. Hoy se bendicirá la bandera de combate del Pelajo. El ministro estudia actualmente la reforma de las ordenanzas de los arsenales. La tercera escuadra que se está organizando tendrá el mismo poder que la que manda el almirante Cámara.

En las Visayas.—El «Vizcaya» Madrid 16 (9-35 m.) Por un despacho oficial que se ha recibido de las Visayas se sabe que la tranquilidad es absoluta en aquel archipiélago; que el espíritu de las tropas es excelente; que hay abundancia de viveres y que se han restablecido las comunicaciones. Por otro telegrama del almirante Cervera se ha desmentido en absoluto que el Vizcaya haya tenido avería de ninguna clase.

Lo de Santo Domingo Madrid 16 (10 m.) Santo Domingo.—La insurrección dominicana se halla ya completamente sofocada. Algunos de los rebeldes que han sido reducidos a prisión, dicen que los yankees apoyaban el movimiento insurreccional y que facilitaron armas a los rebeldes.

Más buques.—A Filipinas Madrid 16 (10 m.) El periódico New York Herald publica un despacho de Rio Janeiro diciendo que el gobierno de los Estados Unidos negocia con el Brasil para la compra de varios buques de guerra. La Cámara yankee aprobó ayer la anexión de las islas de Hawái. La segunda expedición de tropas americanas para Filipinas, salió ayer de San Francisco de California.

Será falso Madrid 16 (10 m.) Un telegrama de Nueva York dice que en el departamento de la

guerra se dice que merece confirmación oficial la noticia de la supuesta victoria obtenida por los yankees en Guantánamo. Pretenden los yankees que los españoles han sido totalmente derrotados habiendo tenido cien muertos y muchos prisioneros. Es casi seguro que estas noticias resulten falsas.

Apresamiento.—Reclamación. Madrid 16 (10 m.) Un telegrama de Cayo Hueso dice que el vapor Trichienham capturado hace pocos días por los yankees, iba a la isla Jamaica. Los americanos sospechan que el sobrecargo del mencionado vapor es un súbdito español.

El gobierno de los Estados Unidos ha protestado energicamente contra las facilidades dadas en la Jamaica a los barcos españoles que fueron allí para aprovisionarse lo cual consintieron y facilitaron las autoridades de la isla. En Washington se cree muy posible que se haga una leva de cien mil hombres para enviarlos a la campaña de Cuba en el próximo otoño.

La situación de Filipinas Madrid 16 (9 m.) Por vía de Hong Kong se han recibido en esta ciudad extensos telegramas de Manila fechados el día 8 del corriente mes, dando cuenta de la situación de nuestras tropas en Filipinas y de los diversos combates que han tenido lugar en estos últimos días, con los tagalos. Dicen los mencionados telegramas que las fuerzas sublevadas a las órdenes del cabezalla Aguirre cruzaron el día 5 del corriente el río Zapote y avanzaron en grandes núcleos sobre las Pinas de Paranaque. Estos parajes estaban ocupados por tropas españolas, las cuales rompieron el fuego sobre el enemigo desde que éste presentó combate. La lucha fué muy dura, haciendo los españoles una defensa heroica de sus posiciones, apesar de lo cual los tagalos se apoderaron de ellas. Los destacamentos españoles, abrumados por la inmensa superioridad numérica del enemigo, se vieron obligados a batirse en retirada resistiendo valientemente el ataque de los tagalos. La lucha fué pesada é incansante durante todo el día y toda la noche. Los españoles leales, a pesar de esto, rendidos por el cansancio y por las escasas subsistencias, se batieron como leones demostrando grandísimo valor. En la ciudad de Manila las Iglesias y Conventos se hallaban convertidos en hospitales, los cuales están llenos de heridos procedentes de los últimos combates. Los miembros de la Cruz Roja protegen y atienden a los heridos y enfermos prestando servicios valiosos. El arzobispo de Manila se embarcó con rumbo a Asia, para calmar en lo posible el encono de los insurrectos, que como es sabido odian a los clérigos, y para evitar inicuos atropellos. Los jesuitas se han refugiado en Batangas temiendo también los atropellos de los tagalos. Las monjas clarisas han tomado refugio en la Laguna. Se cree que la capitulación de Manila se verificará cuando lleguen a Filipinas tropas americanas, asegurando así la ilegalidad de la ocupación. En el barrio de Santa Cruz de Manila ha ocurrido un incendio formidable que ha destruido más de doscientas casas.

Los daños han sido de bastante consideración. El general Augusti con cinco mil soldados estaba el día seis del actual en el recinto murado de la ciudad en situación bastante desahogada. Los rebeldes atacaron y saquearon a Quiapo destruyendo el templo después de haber robado todas las alhajas y reliquias. En la bahía de Manila hay cuatro cruceros alemanes, dos ingleses, dos franceses y uno austriaco. En estos barcos se han refugiado los súbditos extranjeros de las diferentes nacionalidades.

Piraterías Madrid 16 (10-30 t.) Las Palmas (Canarias).—El crucero inglés Dido ha hecho largos ejercicios de cañón frente a esta bahía disparando hasta cien cañonazos. Después de dichos disparos lanzó los botes en dirección a la playa Sur simulando un desembarco. El hecho ha causado gran estruendo. La segunda escuadra Madrid 15 (3-50 t.) (Urgente) Cádiz.—La escuadra española mandada por el Almirante Cámara ha salido esta mañana de este puerto con rumbo desconocido. Lleva a bordo al ministro de Marina general Auñón.

FABRA Banco Hispano-Colonial ANUNCIO Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie A. CUARTO SORTEO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2º del Real decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar el sorteo cuarto de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A, el día 1.º del actual a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. I, principal. Las 250.000 Obligaciones Hipotecarias Serie A, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 2.500 lotes, de a cien obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas que determinarán de las cuatro centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 8 del actual expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 2.499 bolas sorteadas, deducidas ya las 11 amortizadas en los sorteos anteriores. El acto del sorteo será público, y lo presidirá el Presidente del Banco, o quien haga su veces, el asistente, además la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general del Banco. El sorteo dará lugar a un Notario, según lo previene el inciso quinto del precatado artículo 2º del referido Real Decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo. Barcelona 16 de Junio de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artigano.

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie B. CUARTO SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2º del Real decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar el sorteo cuarto de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie B, el día 28 de Junio de 1898 a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. I, principal. Los 250.000 Obligaciones Hipotecarias Serie B, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 2.500 lotes, de a cien obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas que determinarán de las cuatro centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 8 del actual expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 2.499 bolas sorteadas, deducidas ya las 11 amortizadas en los sorteos anteriores. El acto del sorteo será público, y lo presidirá el Presidente del Banco, o quien haga su veces, el asistente, además la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general del Banco. El sorteo dará lugar a un Notario, según lo previene el inciso quinto del precatado artículo 2º del referido Real Decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo. Barcelona 16 de Junio de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artigano.

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie B. CUARTO SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2º del Real decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar el sorteo cuarto de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie B, el día 28 de Junio de 1898 a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. I, principal. Los 250.000 Obligaciones Hipotecarias Serie B, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 2.500 lotes, de a cien obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas que determinarán de las cuatro centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 8 del actual expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 2.499 bolas sorteadas, deducidas ya las 11 amortizadas en los sorteos anteriores. El acto del sorteo será público, y lo presidirá el Presidente del Banco, o quien haga su veces, el asistente, además la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general del Banco. El sorteo dará lugar a un Notario, según lo previene el inciso quinto del precatado artículo 2º del referido Real Decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo. Barcelona 16 de Junio de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artigano.

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie B. CUARTO SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2º del Real decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar el sorteo cuarto de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie B, el día 28 de Junio de 1898 a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. I, principal. Los 250.000 Obligaciones Hipotecarias Serie B, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 2.500 lotes, de a cien obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas que determinarán de las cuatro centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 8 del actual expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 2.499 bolas sorteadas, deducidas ya las 11 amortizadas en los sorteos anteriores. El acto del sorteo será público, y lo presidirá el Presidente del Banco, o quien haga su veces, el asistente, además la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general del Banco. El sorteo dará lugar a un Notario, según lo previene el inciso quinto del precatado artículo 2º del referido Real Decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo. Barcelona 16 de Junio de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artigano.

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie B. CUARTO SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2º del Real decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar el sorteo cuarto de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie B, el día 28 de Junio de 1898 a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. I, principal. Los 250.000 Obligaciones Hipotecarias Serie B, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 2.500 lotes, de a cien obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas que determinarán de las cuatro centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 8 del actual expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 2.499 bolas sorteadas, deducidas ya las 11 amortizadas en los sorteos anteriores. El acto del sorteo será público, y lo presidirá el Presidente del Banco, o quien haga su veces, el asistente, además la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general del Banco. El sorteo dará lugar a un Notario, según lo previene el inciso quinto del precatado artículo 2º del referido Real Decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo. Barcelona 16 de Junio de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artigano.

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie B. CUARTO SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2º del Real decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar el sorteo cuarto de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie B, el día 28 de Junio de 1898 a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. I, principal. Los 250.000 Obligaciones Hipotecarias Serie B, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 2.500 lotes, de a cien obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas que determinarán de las cuatro centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 8 del actual expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 2.499 bolas sorteadas, deducidas ya las 11 amortizadas en los sorteos anteriores. El acto del sorteo será público, y lo presidirá el Presidente del Banco, o quien haga su veces, el asistente, además la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general del Banco. El sorteo dará lugar a un Notario, según lo previene el inciso quinto del precatado artículo 2º del referido Real Decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo. Barcelona 16 de Junio de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artigano.

Los daños han sido de bastante consideración. El general Augusti con cinco mil soldados estaba el día seis del actual en el recinto murado de la ciudad en situación bastante desahogada. Los rebeldes atacaron y saquearon a Quiapo destruyendo el templo después de haber robado todas las alhajas y reliquias. En la bahía de Manila hay cuatro cruceros alemanes, dos ingleses, dos franceses y uno austriaco. En estos barcos se han refugiado los súbditos extranjeros de las diferentes nacionalidades.

Piraterías Madrid 16 (10-30 t.) Las Palmas (Canarias).—El crucero inglés Dido ha hecho largos ejercicios de cañón frente a esta bahía disparando hasta cien cañonazos. Después de dichos disparos lanzó los botes en dirección a la playa Sur simulando un desembarco. El hecho ha causado gran estruendo.

La segunda escuadra Madrid 15 (3-50 t.) (Urgente) Cádiz.—La escuadra española mandada por el Almirante Cámara ha salido esta mañana de este puerto con rumbo desconocido. Lleva a bordo al ministro de Marina general Auñón.

FABRA Banco Hispano-Colonial ANUNCIO Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie A. CUARTO SORTEO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2º del Real decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar el sorteo cuarto de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A, el día 1.º del actual a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. I, principal. Las 250.000 Obligaciones Hipotecarias Serie A, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 2.500 lotes, de a cien obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas que determinarán de las cuatro centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 8 del actual expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 2.499 bolas sorteadas, deducidas ya las 11 amortizadas en los sorteos anteriores. El acto del sorteo será público, y lo presidirá el Presidente del Banco, o quien haga su veces, el asistente, además la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general del Banco. El sorteo dará lugar a un Notario, según lo previene el inciso quinto del precatado artículo 2º del referido Real Decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo. Barcelona 16 de Junio de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artigano.

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie B. CUARTO SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2º del Real decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar el sorteo cuarto de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie B, el día 28 de Junio de 1898 a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. I, principal. Los 250.000 Obligaciones Hipotecarias Serie B, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 2.500 lotes, de a cien obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas que determinarán de las cuatro centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 8 del actual expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 2.499 bolas sorteadas, deducidas ya las 11 amortizadas en los sorteos anteriores. El acto del sorteo será público, y lo presidirá el Presidente del Banco, o quien haga su veces, el asistente, además la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general del Banco. El sorteo dará lugar a un Notario, según lo previene el inciso quinto del precatado artículo 2º del referido Real Decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo. Barcelona 16 de Junio de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artigano.

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie B. CUARTO SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2º del Real decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar el sorteo cuarto de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie B, el día 28 de Junio de 1898 a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. I, principal. Los 250.000 Obligaciones Hipotecarias Serie B, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 2.500 lotes, de a cien obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas que determinarán de las cuatro centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 8 del actual expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 2.499 bolas sorteadas, deducidas ya las 11 amortizadas en los sorteos anteriores. El acto del sorteo será público, y lo presidirá el Presidente del Banco, o quien haga su veces, el asistente, además la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general del Banco. El sorteo dará lugar a un Notario, según lo previene el inciso quinto del precatado artículo 2º del referido Real Decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo. Barcelona 16 de Junio de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artigano.

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie B. CUARTO SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2º del Real decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar el sorteo cuarto de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie B, el día 28 de Junio de 1898 a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. I, principal. Los 250.000 Obligaciones Hipotecarias Serie B, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 2.500 lotes, de a cien obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas que determinarán de las cuatro centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 8 del actual expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 2.499 bolas sorteadas, deducidas ya las 11 amortizadas en los sorteos anteriores. El acto del sorteo será público, y lo presidirá el Presidente del Banco, o quien haga su veces, el asistente, además la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general del Banco. El sorteo dará lugar a un Notario, según lo previene el inciso quinto del precatado artículo 2º del referido Real Decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo. Barcelona 16 de Junio de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artigano.

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie B. CUARTO SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2º del Real decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar el sorteo cuarto de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie B, el día 28 de Junio de 1898 a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. I, principal. Los 250.000 Obligaciones Hipotecarias Serie B, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 2.500 lotes, de a cien obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas que determinarán de las cuatro centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 8 del actual expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 2.499 bolas sorteadas, deducidas ya las 11 amortizadas en los sorteos anteriores. El acto del sorteo será público, y lo presidirá el Presidente del Banco, o quien haga su veces, el asistente, además la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general del Banco. El sorteo dará lugar a un Notario, según lo previene el inciso quinto del precatado artículo 2º del referido Real Decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo. Barcelona 16 de Junio de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artigano.

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie B. CUARTO SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2º del Real decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar el sorteo cuarto de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie B, el día 28 de Junio de 1898 a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. I, principal. Los 250.000 Obligaciones Hipotecarias Serie B, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 2.500 lotes, de a cien obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas que determinarán de las cuatro centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 8 del actual expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 2.499 bolas sorteadas, deducidas ya las 11 amortizadas en los sorteos anteriores. El acto del sorteo será público, y lo presidirá el Presidente del Banco, o quien haga su veces, el asistente, además la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general del Banco. El sorteo dará lugar a un Notario, según lo previene el inciso quinto del precatado artículo 2º del referido Real Decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo. Barcelona 16 de Junio de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artigano.

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie B. CUARTO SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2º del Real decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar el sorteo cuarto de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie B, el día 28 de Junio de 1898 a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. I, principal. Los 250.000 Obligaciones Hipotecarias Serie B, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 2.500 lotes, de a cien obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas que determinarán de las cuatro centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 8 del actual expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 2.499 bolas sorteadas, deducidas ya las 11 amortizadas en los sorteos anteriores. El acto del sorteo será público, y lo presidirá el Presidente del Banco, o quien haga su veces, el asistente, además la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general del Banco. El sorteo dará lugar a un Notario, según lo previene el inciso quinto del precatado artículo 2º del referido Real Decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo. Barcelona 16 de Junio de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artigano.

Los daños han sido de bastante consideración. El general Augusti con cinco mil soldados estaba el día seis del actual en el recinto murado de la ciudad en situación bastante desahogada. Los rebeldes atacaron y saquearon a Quiapo destruyendo el templo después de haber robado todas las alhajas y reliquias. En la bahía de Manila hay cuatro cruceros alemanes, dos ingleses, dos franceses y uno austriaco. En estos barcos se han refugiado los súbditos extranjeros de las diferentes nacionalidades.

Piraterías Madrid 16 (10-30 t.) Las Palmas (Canarias).—El crucero inglés Dido ha hecho largos ejercicios de cañón frente a esta bahía disparando hasta cien cañonazos. Después de dichos disparos lanzó los botes en dirección a la playa Sur simulando un desembarco. El hecho ha causado gran estruendo.

La segunda escuadra Madrid 15 (3-50 t.) (Urgente) Cádiz.—La escuadra española mandada por el Almirante Cámara ha salido esta mañana de este puerto con rumbo desconocido. Lleva a bordo al ministro de Marina general Auñón.

FABRA Banco Hispano-Colonial ANUNCIO Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie A. CUARTO SORTEO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2º del Real decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar el sorteo cuarto de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A, el día 1.º del actual a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. I, principal. Las 250.000 Obligaciones Hipotecarias Serie A, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 2.500 lotes, de a cien obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas que determinarán de las cuatro centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 8 del

ha acordado manifestar á usted por mi conducto que se asocia en sus pesares y en sus justos y legítimos sentimientos con motivo de la muerte de su adorada esposa. Sin más por ahora, rogamos á usted abogue é influya, como siempre, por la pacificación indicada, especialmente para que sea basada en la última proposición que hacemos; y por nuestra parte hoy le damos un millón de gracias por las atenciones que constantemente dedica á favor del bienestar y felicidad de Filipinas, por los cuales nos hemos levantado en armas; asimismo le rogamos á usted haga presente á S. E. el marqués de Estella, Excmo. señor D. Fernando Primo de Rivera, nuestros saludos y respetos, ofreciendo nuestra incondicional adhesión y cooperación efectiva para todo aquello que tienda á la consecución del bienestar y felicidad expresados. Soy de usted, como siempre, con toda consideración afectísimo amigo y s. s.

q. s. m. b.

Emilio Aguinaldo.

## NUESTRA INFORMACION

### Notas de la guerra

#### Los sentimentalistas

Hay necesidad de insistir en ello, porque se hizo mucho ruido alrededor de los excelentes ideales de los Estados Unidos al intervenir en los asuntos cubanos. Su fin principal era humanizar la guerra, dar pruebas de sus buenos sentimientos, de su odio á Weyler.

Vemos su conducta, no con el enemigo, sino hasta con los neutrales.

El día 30 de Abril se apoderaron del vapor-correo *Argonauta*, en el que iba el jefe español D. Vicente Cortijo.

De lo que hicieron esos piratas con el *Argonauta* da noticia una de las pasajeras, la señorita portuguesa doña María de la Concepción Duarte.

«El barco iba de Batabanó para Cienfuegos. Un barco americano al verme de lejos le disparó un cañonazo sin proyectil y otro disparó con bala. El *Argonauta* entonces paró su máquina. Euseguida se acercó un bote tripulado por un oficial y una porción de marineros, algunos negros, armados todos de revólvers y machetes. Una vez que saltaron á bordo comenzaron por la cantina dejando vacías algunas botellas. Se dirigieron enseguida al lugar en que estaban los equipajes y á machetazos abrieron los baúles. Yo tenía en el mío 5 000 pesos en oro y billetes y algunas alhajas. Llorando me arrodillé ante el oficial y le pedí por Dios que no me quitara lo que constituía mi única fortuna. El oficial me respondió:

—Vaya otro día á buscarlo todo á Nueva York.

Al coronel Sr. Cortijo le arrancaron los galones y lo insultaron y la bandera española del barco la pisotearon.

Vaya otra pueba de buena fe y cortésia yanquis:

El vapor francés *Lafayette* fué á Cayo-Hueso á pedir la protección del ministro francés en Washington, en vista de que la escuadra yanqui le impidió la entrada en la Habana.

El *Lafayette* tenía perfecto derecho á entrar, puesto que había empezado su viaje antes de declararse el bloqueo. Pero el almirante americano no lo entendía así y se negó á permitirle el paso. La protesta del capitán fué enérgica, y temiendo sin duda los yanquis algún conflicto, intentaron realizar una hazaña propia de ellos, cuando el barco estaba anclado en Cayo Hueso. Primeramente subieron á bordo 15 carabineros, registrando todo el barco, tomando nota del pasaje y de la carga. Después, siendo hora muy avanzada de la noche se acercaron al costado otros carabineros en un bote cargado de armas, que intentaron introducir en el trasatlántico francés para justificar una presa, haciendo ver que traía contrabando de guerra. Estas manifestaciones han hecho públicamente el capitán Mr. Camberon y todos los pasajeros.

Por fin el gobierno de Washington, temiendo un conflicto con Francia, dejó salir el barco para la Habana.

¡Salud á la nación de los ideales humanitarios!

¿Y la escuadra?

A título de información reproducimos las siguientes líneas que hacen referencia á un asunto que actualmente preocupa de veras á los españoles.

Únicamente debemos advertir que dicha apreciación apareció en *El Noticiero Universal* de Barcelona, correspondiente al día 13 de los corrientes:

Únicamente á título de información publicamos la siguiente nota que nos ha remitido una persona amiga no extra:

«La escuadra que mandaba el contralmirante señor Cervera, salió de Cabo Verde, según noticias, el día 4 de Mayo próximo pasado.

«Después de haber efectuado alguna evolución se dividió la flota, quedando los acorazados *Virgata*, *Infanta María Teresa* y *Almirante Oquendo* y los destroyers *Furor* y *Plutón* al mando del capitán de navío de primera clase don José Paredez y Ucaón, los cuales se dirigieron á Filipinas doblando el Cabo de Buena Esperanza.

«El resto de la escuadra, ó sea el acorazado *Cristóbal Colón* y el destroyer *Terror*, con el valiente señor Cervera y el capitán de navío don Fernando Villamil, hizo rumbo á las Antillas, lle-

gando el primero á Santiago de Cuba y el segundo á Puerto Rico.

«Calculando que los primeros buques hayan andado á razón de 3 000 millas por singladura y estando aproximadamente una distancia de 12 000 millas entre Cabo Verde y Manila, nuestra escuadra puede llegar á la capital del archipiélago mañana ó pasado.

Mucho celebráramos que estos rumores y cálculos resultasen verdaderos, ya que desgraciadamente no abrigamos la menor esperanza de que se realicen.

En el mismo periódico, correspondiente al día 14, leemos la noticia que ayer circuló en esta ciudad, concebida en los siguientes términos, por lo que se refiere á su divulgación en Barcelona:

«Anoche se acentuaron los rumores de que la escuadra que mandaba el general Cervera había llegado á Manila añadiéndose que había sido derrotada la flota yanqui.

En el teatro de Novedades circuló el rumor de boca en boca, produciéndose gran expectación, que aumentó al decirse que se habían recibido en esta capital telegramas semi-oficiales confirmando la noticia.»

### En un mes!

El importante semanario *Vida Nueva* que acaba de aparecer en Madrid y cuyo primer número ha visitado nuestra Redacción, publica los siguientes datos que no dejan de ser interesantes:

«La nación ha pagado desde el 1.º al 31 de Abril:

	Pesetas.
Al Congreso y Senado.	136 507
Deuda pública (allá va eso).	47 406 893
Cargas de justicia.	201 263
Clases pasivas (leerlo bien).	5 342 394
<b>Total.</b>	<b>80.087.060</b>

### En un mes!!

Y luego quedan todas las obligaciones generales del Estado...

Y además dos millones y medio DIARIOS para la guerra.

«¿Qué gobierno ni qué país pueden vivir en estas condiciones?»

### En la Audiencia

A las diez y media de esta mañana ha empezado, en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público con intervención del Jurado, de la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, contra Juan Dominguez, acusado del delito de «escarnio á los dogmas de la religión católica apostólica romana, cometido por medio de un artículo publicado en *La Unión Republicana* respecto á *La cuestión de Luch*.

Constituida la sala se ha recibido la declaración del procesado, Juan Dominguez, de 39 años, natural de Valencia, quien declara que en 27 de Septiembre, el periódico de esta localidad titulado *La Unión Republicana*, publicó un artículo cuyo encabezamiento era *Lo de Luch*, que fué cortado del periódico de Madrid *Los Dominicales*, y mandado publicar, añadiendo varias cuartillas, por D. Martín Salas.

El señor Fiscal, en vista de la declaración del procesado, suplica á la sala suspenda el juicio, y mande la causa al Juzgado de instrucción para que se siga la sumaria contra el señor Salas, pidiendo para el procesado la libre absolución.

### Casinas económicas

Ayer repartió el Ayuntamiento 500 bonos, los señores de la Junta 200 y se despacharon allí 299, entre estos figuran los 25 que compra diariamente LA ÚLTIMA HORA. Hoy se ha servido potaje de habichuelas.

### Consejo de guerra

Mañana, en la sala de juntas del Cuartel del Carmen se celebrará un consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa instruida contra dos soldados del Regimiento Infantería de Wad-Ras n.º 50, acusados del delito de hurto.

Presidirá el consejo el teniente coronel del mismo cuerpo Sr. Montemayor.

### 70.000.000 en plata

Leemos en *El Liberal* de Madrid: «Ayer tarde vimos salir del Banco de España unos cuantos carros cargados con cajas de plata, y dirigirse á la estación del Mediodía.

Como afortunadamente la cola del Banco ha desaparecido, deseamos averiguar á dónde iba tanta plata, y supimos con asombro que era para Barcelona. Estando como está nuestra redacción tan inmediata al Banco, y sabiendo, como sabemos, las muchas y fuertes remesas que se vienen haciendo á la capital del Principado, quisimos averiguar, si nos era posible, la cantidad de plata mandada á Barcelona con motivo de la algarada levantada allí, y supimos (asómbrense nuestros lectores) que con los cuatro millones que el Banco remesó ayer, van mandados más de 70 millones de pesetas desde últimos de Febrero á la fecha.

### Lo que se fama

Durante el mes de Mayo último se recaudaron por venta de tabacos 13.856 212 54 pesetas, ó sean 865.519'54 pesetas más que en el propio mes del año anterior. La recaudación por timbre ascendió en el mes mencionado á 5.337.258'13 pesetas, 285.901 pesetas 32 céntimos sobre la alcanzada en igual periodo de 1899.

## Noticias generales

### Los pueblos

**Valdemosa, 16.**—La festividad del día de Corpus fué solemnisima. En los solemnes cultos de la mañana predicó un buen sermón el Sr. Font Custos de la Merced.

La procesión de la tarde resultó brillantísima con la adición de pasar por dentro de la *Excartuja*; notándose notable aumento en el número de niños y niñas vestidos de santos, santas, ángeles y vírgenes.

—En el mismo día por la tarde nos llegó la noticia del desastre de Filipinas por Aguinaldo, lo que conternó bastante á las familias que tienen sus hijos y parientes en los diferentes batallones expedicionarios de aquel archipiélago.

—Previo consulta y acuerdo de nuestras autoridades, el domingo por la tarde se celebró una concurrencísimá procesion de rogativa á la capilla que existe en el puesto conocido el *Molinete de la Beata*.

Una vez allí, el Sr. Ecnómico nos dejó oír su autorizada voz, pronunciando un elocuente y á la par que patriótico discurso, el cual enterneció á muchos en una palabra dominó el objeto de rogativa que hera implorar protección del cielo para nuestra afligida nación, y lo hizo muy bien.

—Hoy ha celebrado las bodas de plata D. Juan Torrens capellan de nuestro regío huésped del Arce-duque Luis Salvador. Con tal motivo se ha celebrado en nuestra iglesia parroquial, solemne aunque modesta función que ha consistido en misa cantada por los aficionados de ésta.

Para celebrar lamentada función se reunieron varios amigos del celebrante, pasando el día en su compañía.—C.

### PALMA

Para el día 25 del corriente á las diez de la mañana, se señala en la Comisaría de Guerra de Mahón las subastas de varios efectos procedentes de troceo y desbarates.

Para los días 11 y 13 de Julio se señala en estas Factorías militares las subastas para contratar las siguientes especies.

Harina flor, cebada, paja corta, leña, sal, aceite, petróleo, carbón de encina, jabón, ceniza, leña cap de ran y paja larga.

El día 27 del actual á las once de la mañana tendrá efecto en el Hospital Militar de esta plaza la venta de material inútil, existente, procedente del troceo de ropas y efectos dados de baja.

El Gobierno militar de esta plaza cita, llama y emplaza á los herederos del soldado fallecido en Cuba José Juge Pluiguida, ó José Puig Mesquida, para enterarles de un asunto que les interesa.

El día 30 del corriente, á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta pública para contratar la recaudación de los arbitros municipales que han de regir durante los años económicos de 1898 á 1899 y 1899 á 1900.

La *Gaceta* del día once del corriente, publica el Reglamento para el servicio del ramo de correos que comenzará á regir el 1.º del próximo mes de Julio.

La *Gaceta* de Madrid correspondiente al día 11 del corriente, inserta una R. O. ampliando hasta cien el número de plazas de que ha de constar el Cuerpo de aspirantes á Registros de la propiedad.

Ha obtenido el grado de Licenciado en Medicina y Cirujía en la Universidad de Barcelona, el alumno de aquella facultad, D. Manuel Silord Méndez-Arango, natural de Ciudadela (Menorca).

Por el Ayuntamiento de Ibiza se manifiesta á este Gobierno civil que el padrón de cédulas personales formado para el próximo ejercicio económico de 1898 á 99 se hallará expuesto durante ocho días y para los efectos de reclamación, en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

Por la dirección general de Instrucción Pública se ha dictado una R. O., reconociendo á los Rectores de la facultad de resolver las protestas en materia de oposiciones á 825 pesetas, y declarando que no es necesario citar en las solicitudes las escuelas.

El trasatlántico francés que efectuará el próximo viaje á la América Central se llama *Ferdinand de Lesseps*, y conducirá correspondencia y carga procedente de España.

Dice un periódico de Barcelona, que han llegado á aquella capital con destino al octavo Batallón de Artillería de Plaza, destinado en Mahón, los tenientes D. Tomás Navascués, D. Pedro Jevenois, D. Manuel Lopez Sanjuan y D. José Llanas.

Tenemos entendido que nuestro amigo el teniente de carabineros de la sección del muelle, señor Diaz Pintado, ha sido destinado en clase de profesor á la escuela de sargentos del Escorial en Madrid.

En el Teatro Circo Balear se anuncia para esta noche una extraordinaria función, en la que se pondrá en escena la obra en tres actos titulada *Mar y Cel*, terminando con la bonita pizá *La cocina de la Lola*.

Esta mañana se han celebrado en este Instituto Balear las oposiciones de Latín primer curso y Religión y Moral.

Para mañana se anuncian las de Aritmética, Física y Química, Geometría, Latín segundo curso, Geografía y Francés primer y segundo cursos.

La guardia municipal ha recogido esta madrugada á la una en el paseo de la Rambla una criatura de pocos años que andaba extraviada.

Hechas las oportunas averiguaciones se ha venido en conocimiento de que el niño extraviado pertenecía á una familia de la calle de la Herrería, á la cual ha sido entregado.

Frente á la Lonja han refido esta mañana algunos marinos que se disputaban la propiedad de un par de zapatos.

La guardia municipal los ha llevado á la alcaldía y el Sr. Lesada ha dispuesto que fueran entregados al juzgado.

En el palacio de la Diputación provincial se han reunido esta mañana las Comisiones provinciales de fomento, presupuesto y hacienda, para resolver asuntos de su incumbencia.

A la hora en que cerramos esta edición se está celebrando con mucha solemnidad la procesión del Corpus Cristi, organizada en la casa de Misericordia y costrada por la Excmo. Diputación Provincial.

Se nos ha expuesto la conveniencia de que en adelante puesto que ha llegado la época de los calores, el Ayuntamiento celebre sus sesiones en el nuevo salón, puesto que el que ahora se utiliza para este objeto resulta reducido y poco ventilado.

A las diez de la mañana se ha repartido la correspondencia de Barcelona llegada por vía de Alcudia.

Esta mañana á las cinco han salido en dirección á la *Torre en Pau*, los quintos excedentes de curso de 1897, donde se ejercitarán tirando al blanco.

Queda casi terminada la instalación de baños de *Bellver* que tanta aceptación han tenido estos pasados años por parte del público.

Los de la Portella quedan casi terminados también, y pronto se abrirán unos y otros al servicio público.

Por R. O. fecha 10 del corriente se ha prorrogado hasta el día 15 de Julio próximo, el término dentro del cual los Ayuntamientos y Diputaciones deberán ingresar Tesoro el importe de las obligaciones por personal y material de los respectivos Juzgados para el próximo ejercicio de 1897 á 98.

Por el alcalde de Sóller se manifiesta á este Gobierno civil que el sdcito por el que se anuncia al público, á efectos de reclamación, el proyecto de nueva tubería de hierro para la conducción de las aguas de la fuente denominada *S' Uyet*, estará expuesto al público por espacio de ocho días en la secretaría del Ayuntamiento.

Ha sido detenida una mujer natural de Santafy, que parece de enagenación mental, presenta autora de haber cortado el cable telefónico que une á Palma con el citado pueblo.

El citado cable quedó recompuesto ayer á las siete y media de la tarde.

### Boletín religioso

**Santos de mañana.**—El Santísimo Corazón de Jesús.

**Cuarenta Horas.**—Empiezan en San Nicolás, al Sagrado Corazón de Jesús, á las nueve y media exposición y acto continuo misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y la reserva de S. D. M.

### En la Merced

**Cultos.**—Varias de las personas devotas de la Virgen de la Merced, que tanto se esmeraron en honrarla durante el mes de Mayo, cuyos piadosos ejercicios terminaron con un muy solemne tríduo, se han considerado como obligadas á hacer lo mismo para Jesús en su bondadoso Corazón.

De aquí han resuelto consagrarle un devoto tríduo eligiendo para ello los días 17, 18 y 19 por motivo de ser en estos días las fiestas del Corazón de Jesús y del Corpus, con que los dignos Esclavos del Santísimo Sacramento honran todos los años á su divina Magestad en dicha iglesia.

Con este fin, el día 17 por la noche, después del rosario, expuesta S. D. M., habrá sermón por el P. Franciso J. Riera, Escapulario y luego otros piadosos actos. El día 18 será todo como el día anterior; más el día 19 habrá exposición á las 10, misa solemne con sermón, ocupará el púlpito el M. I. Sr. D. Cándido Sanchez teniente vicario castrense de esta Capitanía General; por la tarde actos de coro, y por la noche conclusión del tríduo por el mismo P. Riera terminando con la reserva precedida de solemne procesión.

### En Montesión

En la iglesia de Montesión, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana á las siete y media misa de comunión general, á las diez exposición de S. D. M., y acto continuo misa mayor solemne, en la que se cantará la del maestro Torres á toda orquesta, ocupando el púlpito el R. Padre Miguel Guillen S. J.

Por la tarde, á las cinco y media conclusión de la novena, procesión con S. D. M. que recorrerá las calles de Montesión, Call, Fortuñy, Morey, Pureze, San Alonso, Mon-

serrat, Puerta de Mar, Temple y Peletería, haciéndose cinco estaciones al Santísimo Sacramento en los altares preparados al efecto: Te-Deum, bendición y reserva.

### En San Felipe Neri

Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, por la mañana, á las seis y media, se celebrará misa de comunión general con plática y al anochecer se concluirá la novena con sermón por el P. José Auba y después se hará la solemne consagración al Deífico Corazón de Jesús.

En Santa Cruz, al anochecer, el ejercicio del Corazón de Jesús.

### En San Jaime

En la iglesia de San Jaime mañana día 17 empezará un solemne tríduo de rogativa dedicado al glorioso San Antonio de Padua para que nos alcance la más completa victoria sobre los enemigos de nuestra patria, la plática de los tres días corre á cargo de D. Pedro Martí Pbro. y O. del Instituto.

El día 19 fiesta solemne al Tautaturgo de Palma, á las diez, horas y Misas solemnes en que se cantará la del Maestro Auli, ocupará la catedral del Espíritu Santo el R. P. Luis Perelló de la Compañía de Jesus.

### Boletín Oficial

El número del *Boletín Oficial* correspondiente al día de ayer inserta los siguientes asuntos:

Aviso del tiro al blanco por la fuerza de Infantería el próximo jueves y días sucesivos.

Señalamiento para la celebración de la subasta del dragado de este puerto para el día 22 del próximo mes de Julio.

Rectificación de un anuncio publicado en la *Gaceta* de Madrid referente á la subasta del dragado.

Subastas para contratar el suministro de comestibles á varios establecimientos provinciales.

Estado del precio medio que han obtenido en esta provincia los granos, caldos, carne y paja, durante el pasado mes de Mayo.

Anuncio de la Intervención de Hacienda referente á un trimestre de interés de la deuda perpetua.

Varios anuncios de los Ayuntamientos de Palma, Mahón, Llubi, Inca, Alaró, Estalenchs y Establiments y del Escuadrón Regional de Cazadores de Mallorca.

Movimiento de la población durante la segunda decena de Mayo.

### Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Registros Civiles

Registro Civil de la Catedral

Día 14.—Nacimientos: Varones 1.—Hembras 1.

Registro Civil de la Lonja

Día 14.—Nacimientos: Varones 1.—Hembras 1.

Cementerio

Día 15.—José Vicens Canals, viudo, 64 años, San Andrés, catarro vesical.

### Movimiento marítimo

Procedente de Palma ha fundeado en el puerto de Barcelona la polacra goleta *Ermesinda* con cargamento de carbón mineral.

De Barcelona para Cetta ha salido el jabeque de esta matrícula *Belisario*.

Quedaban ayer despachados en el indicado puerto para Palma y Ciudadela respectivamente el jabeque *Corazón de Jesús* y el palibote *Balear*.

### COMUNICADO

Sr. Director de LA ÚLTIMA HORA

Palma 15 Junio de 1898.

Muy señor mío: con el afán que tiene todo español con leer los periódicos para saber lo que ocurre á nuestra desgraciada España, he leído en el día de hoy á título de «información» lo que copia de las Noticias, periódico que se publica en Barcelona con título de «Acordados» demostrando la previsión de los Franceses, por consiguiente no estará mal se sirva insertar en dicho preciado periódico nuestra previsión que quizás no dejará de ser provechosa y le quedará sumamente agradecido su afmo.

Q. S. M. B.

Un Español.

Razón tiene la revista internacional de seguros *L'Anges* en su número del 5 corriente, haciéndonos recordar que la *New York Life* ha dado 50.000.000 al departamento de Guerra, conceptualo que con el dinero de las primas la América forja las granatas con que nos asesinan, haciendo recordar á los franceses que mañana pueden forjarse para ellos.

Nosotros, Españoles de corazón, debemos decir más aun, no debemos entregar nuestro dinero ni á «New York» ni á otra cualquiera Sociedad extranjera, puesto que sociedades tenemos en España más que suficientes para guardarnos nuestro dinero y jamás servirá para forjar cañones y material de guerra contra nosotros mismos, porque sabido es que en España hay una plaga de Sociedades extranjeras que se llevan nuestro dinero, que no vuelve jamás y con ese mismo dinero hacen que nuestras Sociedades vivan águindas ó amémicas.

Si la raza Española no hubiese dejenarado, seguramente que los agentes extranjeros tendrían que vestir de malla y aun no sería bastante.

Leed la historia y os convenceréis.....

### Sociedad General Mallorquina

Los tenedores de obligaciones de 150 pesetas emitidas por esta Compañía que deseen canjearlas por acciones de la «Isla Marítima», podrán presentarse en las oficinas de dicha «Sociedad General Mallorquina» desde el martes próximo hasta el 25 del actual inclusive todos los días laborales de diez de la mañana á una de la tarde, donde se les enterará de las condiciones de la operación.

Transcurrido dicho plazo, se entenderá que han renunciado su derecho al cargo los que no lo hubiesen verificado.

Palma 12 Junio de 1898.—El Director Gerente, Rafael Moll.

El día 28 de los corrientes á las diez y media de la tarde tendrá lugar en las oficinas de esta Compañía, calle de Palacio, la venta en pública licitación del almacén sito en el Camp d'en Serrat, inmediato al arrabal de Santa Catalina; del edificio situado en el casco de Felanitx, calle del Convento entre los números 11 y 15, con los toneles fijos en él existentes; y del almacén y terrenos contiguo al mismo situados en el caserío del Pont d'Ira, próximos todos de esa Compañía, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en las mentadas oficinas, en el que se expresa el pago podrá ver ficarse en obligaciones al portador de las que tiene en circulación esta Sociedad.

Palma 14 de Junio de 1898.—Por la Sociedad General Mallorquina.—El Director Gerente, Rafael Moll.